



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CERINZA

Licencia de funcionamiento: 3183 de 15 de diciembre 2008

Jornada Única Resolución No 001494 de 05 de marzo de 2019

Aprobado por la Resolución 001566 de 10 de junio y 001925 del 06 de agosto de 2009, Emanada de la Secretaría de Educación de Boyacá

CERINZA BOYACA

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 005 - 2026

CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA DE CERINZA NIT. 800.157.051-2 CALLE 6 No. 6 – 15 CERINZA
CONTRATISTA	CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ C.C. o NIT: 79567948-8
SUPERVISOR	SERGIO ALBERTO POVEDA POVEDA C.C. No. 1057590968 DE SOGAMOSO
OBJETO	COMPRA DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN GENERAL (ESCOBAS, TRAPEROS, BOLSAS, JABÓN, SELLANTE, HIPOCLORITO, CERA, VASOS, PAPEL HIGIÉNICO, LIMPIONES Y OTROS) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CERINZA VIGENCIA 2026.
FECHA DE INICIO	22 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	26 D EMAYO DE 2026
VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES POR VALOR DE TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS (\$3.743.900)

El día 26 de mayo de 2026 en la INSTITUCION EDUCATIVA DE CERINZA, se reunieron en la oficina de la Rectoría las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

Las partes dejan constancia que una vez se completó la ejecución del contrato, se cumplió cabalmente el suministro de los siguientes insumos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	DESCRIPCION ARTICULO	PRESENTACION	CANT	SUMIBOY	PRECIO TOTAL
1	TRAPEROS COMPLETOS CABO 1,20	Und	30	\$ 12.900	\$ 387.000
2	ESCOBAS COMPLETAS CABO 1,20	Und	30	\$ 11.900	\$ 357.000
3	MOPAS DE 80 CMS MANGO METALICO	Und	3	\$ 85.000	\$ 255.000
4	SELLADR PARA PISOS	Garrafa	2	\$ 395.000	\$ 790.000
5	MANTENEDOR	galon	2	\$ 70.000	\$ 140.000
6	CERA LIQUIDA ROJA OSCURA	Garrafa	2	\$ 125.000	\$ 250.000
7	CERA LIQUIDA BLANCA	Garrafa	1	\$ 125.000	\$ 125.000
8	HIPOCLORITO	Garrafa	1	\$ 65.000	\$ 65.000
9	HIPOCLORITO	Galon	12	\$ 14.700	\$ 176.400
10	JABON EN POLVO 450 GR	Und	30	\$ 3.800	\$ 114.000
11	JABON EN POLVO 1000gr	Kilos	9	\$ 6.000	\$ 54.000
12	CAJA DE AROMATICA SURTIDAS HINDU NO FRUTAL	Unidad	5	\$ 8.500	\$ 42.500
13	BOLSA BASURA INDUSTRIAL EXTRA GRANDE PAQUETE x 6 EN CALIBRE 3 COLOR NEGRO	Paquetes	10	\$ 9.900	\$ 99.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CERINZA

Licencia de funcionamiento: 3183 de 15 de diciembre 2008

Jornada Única Resolución No 001494 de 05 de marzo de 2019

Aprobado por la Resolución 001566 de 10 de junio y 001925 del 06 de agosto de 2009, Emanada de la Secretaría de Educación de Boyacá

CERINZA BOYACA

14	BOLSA BASURA INDUSTRIAL MEDIANA EN CALIBRE 3 COLOR NEGRO X 6 UNDS	Paquetes	10	\$ 5.800	\$ 58.000
15	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL GRANDE 250 mt	Und	8	\$ 13.000	\$ 104.000
16	ACIDO DESMANCHADOR	Galon	1	\$ 28.000	\$ 28.000
17	PAQUETES DE BOTELLAS DE AGUA 300 CC. DE 24 UND	Paquetes	2	\$ 22.000	\$ 44.000
18	TOALLAS DE MICROFIBRA LIMPIONES MEDIANO	Unidad	40	\$ 7.000	\$ 280.000
19	CAJAS DE GUANTES NITRILO TALLA M	Cajas	3	\$ 35.000	\$ 105.000
20	LAVA LOZA MEDIANO LIQUIDO 850 ml	Unidad	1	\$ 14.000	\$ 14.000
21	PAPELERA BAÑO	Unidad	3	\$ 15.000	\$ 45.000
22	BOLSA SANITARIO NEGRO paq x 50	Paquete	10	\$ 11.200	\$ 112.000
23	GUANTE CALIBRE No. 30 Talla 8	UND	5	\$ 9.900	\$ 49.500
24	GUANTE CALIBRE No. 30 Talla 9	UND	5	\$ 9.900	\$ 49.500
TOTAL					\$ 3.743.900

MANIFESTACIÓN, ACUERDOS Y TRANSACCIONES

- Que entre las partes se suscribió el CONTRATO No. 005 - 2026 Cuyo objeto es COMPRA DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN GENERAL (ESCOBAS, TRAPEROS, BOLSAS, JABÓN, SELLANTE, HIPOCLORITO, CERA, VASOS, PAPEL HIGIÉNICO, LIMPIONES Y OTROS) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CERINZA VIGENCIA 2026
- Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.
- El Supervisor del Contrato deja constancia que los suministros recibidos cumplen las especificaciones generales
- El porcentaje final de ejecución física del contrato fue del 100%.
- En consideración del numeral anterior, la Institución Educativa se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con la contratista. Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones Administrativos o judiciales derivadas del mismo

INFORME JURÍDICO

A nivel jurídico, no se ha presentado ninguna problemática al respecto, que justifique el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas sobre el contratista.

En este estado las partes firmantes están totalmente de acuerdo con la presente liquidación y dejan las siguientes constancias de acuerdo con lo estipulado en el contrato



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CERINZA

Licencia de funcionamiento: 3183 de 15 de diciembre 2008

Jornada Única Resolución No 001494 de 05 de marzo de 2019

Aprobado por la Resolución 001566 de 10 de junio y 001925 del 06 de agosto de 2009, Emanada de la Secretaría de Educación de Boyacá

CERINZA BOYACA

Que los elementos descritos anteriormente en el objeto del contrato fueron entregados por el contratista y recibidos a entera satisfacción por la Institución Educativa.

Que, en esta acta, quedan incluidos los valores de todos los elementos suministrados

El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas las obligaciones contractuales

INFORME ADMINISTRATIVO

Que hacen parte de esta Acta de liquidación:

- Acta de recibo
- informes de supervisor
- informes del contratista.
- Facturas
- Órdenes de pago

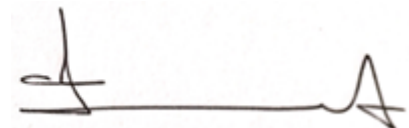
ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la Orden o Contrato de Suministro No. 005 una vez cumplido el objeto.

SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión de la Orden o Contrato de Compra No. 005 que mediante la presente acta se liquida y declaran que, en consecuencia, no les queda reclamación alguna por hacerse.

TERCERO: La presente acta se perfecciona con la firma de las partes que en ella intervienen.


OMAIRA CECILIA RODRIGUEZ SEPULVEDA
Ordenadora de Gasto
Rectora.
C.C. 23.553. 798.de Duitama


CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ
Contratista
C.C. 79.567.948 de Bogotá


SERGIO ALBERTO POVEDA POVEDA
Supervisor
C.C. 1.057.590.968

Proyectó: YAILY BLANCO JAIMES
Revisó: OMAIRA CECILIA RODRIGUEZ SEPULVEDA